

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	CAPÍTULO	08

Ley orgánica o Decreto que la rige	
Ley N° 19.828	

Misión Institucional
Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas.

Objetivos Relevantes del Ministerio	
Número	Descripción
1	Proveer una red de protección social a personas, familias y territorios vulnerables, que les permita ampliar sus oportunidades, promoviendo la autonomía en el logro de sus proyectos de desarrollo.
3	Fortalecer la institucionalidad de los distintos servicios que conforman el Ministerio de Desarrollo Social, garantizando la coordinación intersectorial para la intervención en personas, familias y territorios vulnerables.
12	Promover el reconocimiento de los derechos del Adulto Mayor, fomentando su inclusión social a través de políticas que se orienten al envejecimiento activo.
14	Diseñar e implementar el Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados, dirigido tanto a adultos mayores y personas en situación de discapacidad, con dependencia, así como también a sus cuidadoras o cuidadores.

Objetivos Estratégicos institucionales			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Impulsar la constitución y articulación de una red de servicios sociales y de cuidados, dirigida a personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o que presentan distintos niveles de dependencia, por medio del desarrollo de acciones directas o intersectoriales, que contribuyan a la implementación de un sistema nacional de cuidados en el marco del Sistema de Protección Social.	1, 3, 12	1,3
2	Fomentar la participación de las personas mayores en diferentes espacios sociales, mediante la implementación de acciones y programas, con la finalidad de fortalecer sus capacidades, aprovechando su experiencia y conocimientos en beneficio del país.	12	2
3	Promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas mayores en la sociedad, mediante la generación y difusión de conocimiento e información sobre el envejecimiento y la vejez, la formación de recursos humanos especializados, posibilitando una visualización pública positiva de esta etapa del ciclo vital.	1, 12	3
4	Fortalecer la gestión territorial del SENAMA, sobre la base de la autonomía, coordinación y complementariedad con otros servicios de la región, con la finalidad de mejorar la distribución, oferta y calidad de los servicios dirigidos a este grupo etario, mediante un proceso continuo de mejoramiento de las capacidades técnicas, materiales y humanas de la Institución en regiones.	3, 12	1,2,3

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso	El producto consiste en la ejecución de acciones en favor de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social provistas directamente por el Servicio como parte de sus líneas programáticas o mediante una estrategia de cooperación público privada que posibilita implementar planes y programas para este grupo de la población, desde una perspectiva socio sanitaria y en el marco de un enfoque de derechos.	2, 3, 5, 6.	Si	Si
2	Programas de fomento de la participación e integración social de las personas mayores, diseñados e implementados	El producto corresponde a los programas ejecutados por Senama, mediante el financiamiento de iniciativas tendientes a fomentar la participación de las personas mayores en distintos ámbitos de la sociedad, su capacidad de autogestión y el ejercicio de nuevos roles en la vejez.	1, 2, 3, 6.	Si	Si

	considerando las necesidades de hombres y mujeres mayores.				
3	Información permanente en el ámbito de los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores y generación de conocimientos sobre diversos aspectos centrados en la temática de la vejez y el envejecimiento considerando las diferencias existentes entre hombres y mujeres.	Consiste en la entrega de información a diferentes grupos que se vinculan con la temática de las personas mayores, sus familias y la comunidad, a través de estrategias comunicacionales, así como también el desarrollo de estudios y evaluaciones que permitan contar con datos para la realización de intervenciones en materia de envejecimiento.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Si	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Organizaciones de adultos mayores de 60 años (clubes, asociaciones, uniones comunales, federaciones)	11616
2	Personas mayores de 60 años no organizadas	2020014
3	Personas mayores en situación de vulnerabilidad social	1794825
4	Funcionarios públicos y de la red local de atención que realizan acciones para personas mayores.	1570
5	Organismos públicos con programas y/o proyectos específicos para personas mayores.(Servicio públicos, municipios y gobernaciones).	399
6	Personas adultas mayores de 60 años y más	3075603
7	Personas entre 0 y 59 años	14476902